



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

07 NOV 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: 707

VISTO: El Expte. N° 13.742-M17(I)-J-17 y su agregado Expte. N° N° 13.743-M17(I)-J-17, mediante los cuales el Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, Dr. Manuel Alberto Courel, comunica que se ausentará de sus funciones, desde el 09/11/17 al 17/11/17; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo informa que será reemplazado en sus funciones por el Sr. Secretario de Relaciones Institucionales, Don Alfredo Alfieri;

Que a fs. 03 la Sra. Directora de Recursos Humanos informa que el Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, Dr. Manuel Alberto Courel, D.N.I. N° 24.553.944, reviste como Personal Fuera de Escala, designado mediante Decreto N° 1.044/16 y se expide con relación al tema que nos ocupa;

Que, además ha intervenido el Sr. Director de Asuntos Juridicos (fs. 04) sin formular objeciones al respecto;

Que es del caso hacer notar que mediante Decreto N° 544/17, el Sr. Jefe de Gabinete se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE al Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, Dr. Manuel Alberto Courel, a hacer uso de 07 días de Vacaciones Anuales Ordinarias, desde el 09/11/17 al 17/11/17, de conformidad con lo considerado.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONESE que el Sr. Secretario de Relaciones Institucionales, Don Alfredo Alfieri, se hará cargo de la Jefatura de Gabinete y de la Secretaría de Hacienda, mientras dure la ausencia del Sr. Jefe de Gabinete, de conformidad con lo considerado.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno de esta Municipalidad, Dr. Lisandro Emiliano Argiró.-

ARTICULO CUARTO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.

Sm.-

DR. LISANDRO E. ARGIRÓ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA